



ESTRUCTURA	Por área.
ÁREA	Planeamiento.
DENOMINACIÓN DE LA ASIGNATURA	PLANIFICACIÓN TERRITORIAL 2
CÁTEDRA	TV3 MEDA - ALTAMIRANO - YANTORNO
CICLO	Superior
UBICACIÓN EN LA CURRICULA	5° Año
DURACIÓN	Anual
CARÁCTER	Obligatoria
CARGA HORARIA	112
<p>OBJETIVOS DEL ÁREA (Plan V – 1981) (Plan VI – 2008)</p>	<p>Objetivos Generales</p> <ul style="list-style-type: none"> - Proporcionar conocimientos teóricos básicos para la comprensión integral del proceso de construcción del espacio urbano y regional. - Proveer las bases metodológicas, instrumentos de análisis e interpretación propios del Urbanismo y del Planeamiento para la realización de proyectos urbanos y regionales, así como planes de desarrollo físico y ambiental. <p>Objetivos en el Ciclo Superior</p> <ul style="list-style-type: none"> - Introducir al conocimiento regional. La región entendida en su concepción más amplia como parte integral de la ciudad y por lo tanto del diseño del espacio. - Aproximar a los alumnos a la utilización de los instrumentos de análisis e interpretación de los procesos socio-espaciales para la elaboración de diagnósticos, formulación de escenarios, de planes y de proyectos urbanos a escala regional. - Introducir a los instrumentos de diseño urbano y para la participación social en los procesos de producción del espacio.
EVALUACIÓN	Con examen final

OBJETIVOS GENERALES

- Introducir al conocimiento de la región entendida como parte integral de la ciudad y por lo tanto del diseño del espacio.
- Aproximar a los alumnos a la utilización de los instrumentos de análisis e interpretación de los procesos socio-espaciales para la elaboración de diagnósticos, formulación de escenarios, de planes y de proyectos urbanos a escala regional.
- Introducir a los instrumentos de diseño urbano y para la participación social en los procesos de producción del espacio.

CONTENIDOS MÍNIMOS

- La ciudad en la región: Planes y proyectos
- El concepto de región. Evolución histórica. La discusión actual.
- El proceso de planificación urbano-regional. Instrumentos teórico-metodológicos. Alcances y restricciones.
- El rol de los actores sociales en el proceso de planificación.
- El diagnóstico urbano-regional. instrumental teórico metodológico.
- Estrategias de ordenamiento territorial
- La formulación de planes, programas y proyectos: instrumentos teórico-metodológicos.
- La evaluación de las propuestas: instrumentos teórico-metodológicos.
- La implementación de los planes: instrumentos teórico-metodológicos.

PROGRAMA ANALÍTICO

UNIDAD 1

Concepto de región: tipos y características. El análisis regional: la ciudad en la región, distribución y jerarquía de ciudades, área de influencia urbana.

Planeamiento a escala regional: proceso de planeamiento, sus etapas. Transporte regional y movilidad urbana.

UNIDAD 2

Los modelos teóricos de Planificación Territorial. Las políticas de Planificación en Europa. Urbanización y Planeamiento en Iberoamérica. Las corrientes contemporáneas. El planeamiento participativo. El planeamiento estratégico. El desarrollo sostenible.

UNIDAD 3

El proceso de urbanización y ocupación del territorio argentino. Evolución de la Planificación Territorial en la Argentina. Plan para la reconstrucción de San Juan.

El planeamiento metropolitano: El Esquema director año 2000. El estudio preliminar de transporte. Otras propuestas posteriores para el Área metropolitana bonaerense.

La Planificación Territorial en la provincia de Buenos Aires: principales propuestas. Plan estratégico provincial. Proyecto de Plan de Regionalización de la Provincia de Buenos Aires. El Plan de ordenamiento espacial del Gran La Plata. Plan estratégico: Proyecto La Plata 2010.

UNIDAD 4

Los aspectos demográficos y económicos en el análisis del Planeamiento Regional. Economía Regional. La función urbana y los costes de urbanización. Los valores de la tierra.

La Cuestión social. La Pobreza Urbana y la exclusión social. Participación de la comunidad en el proceso de Planificación. Descentralización y autonomía municipal.

UNIDAD 5

Planeamiento y gobierno municipal. El Código de Planeamiento: estructura y contenidos. Relaciones con el Código de Edificación. Mecanismos alternativos al Código de Planeamiento.

Legislación Provincial. La Ley N° 8.912 de Ordenamiento Territorial y Uso del suelo. El Decreto N° 9.404/86: Clubes de campo. El Decreto N° 27/98: Barrios cerrados. La Ley N° 11.723/95: Del Medio Ambiente. Ley Provincial 14449 De Acceso Justo al Hábitat y su decreto reglamentario

METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA

La enseñanza constituye un conjunto de procedimientos estimulantes, orientadores y reguladores de los procesos de aprendizaje. La planificación de la enseñanza obliga a reconsiderar algunos elementos que operan por sí mismos, a los que hay que estimular en un proceso didáctico por medio el cual se interrelacionan alumnos y docentes. Durante el proceso de la enseñanza se ponen en juego algunas consideraciones:

- Un cierto cúmulo de información y datos específicos necesarios para el abordaje de temas disciplinarios, principios, teorías y conceptos, que facilitan la comprensión de nuevos conocimientos.
- El desarrollo de habilidades cognitivas que permiten hacer un uso inteligente y adecuado de las mismas cada vez que se necesite abordar y resolver con éxito las problemáticas específicas del aprendizaje.
- La adquisición de técnicas y modos de aplicación para el desempeño de las tareas específicas en el campo disciplinar.

Se considera una meta fundamental, abordar la construcción de estrategias de aprendizaje significativo, centradas en la comprensión del conocimiento, que permita la reflexión teórica y que facilite un acercamiento pragmático al objeto de estudio. A través de la planificación didáctica de las materias, se ha elaborado una secuencia ordenada que permite establecer los contenidos que los estudiantes han de aprender, determinando de este modo las actividades de enseñanza-aprendizaje que desarrollarán durante cada uno de los 3 años lectivos. Del mismo modo, el planteo pedagógico de la comprensión requiere un tratamiento del conocimiento de las materias, que cumpla con las siguientes condiciones:

- Brindar información clara y al alcance de los alumnos en cada uno de los niveles que abarca la materia.
- Alcanzar un nivel de instrucción que permita la construcción de imágenes mentales pertinentes como la creatividad, la coherencia, la amplitud y la accesibilidad, que a su vez, estimule la observación, la discusión y la toma de conciencia de los temas desarrollados a lo largo de las materias.
- Propiciar en los alumnos una clara motivación que los estimule a continuar en el proceso de adquisición del conocimiento.

El aprendizaje significativo permite que los alumnos utilicen los conocimientos y experiencias previas como instrumento para lograr nuevos aprendizajes. Esta práctica educativa proporciona una metodología activa y motivadora que obliga a atender aspectos íntimamente relacionados, tales como la participación e integración de los alumnos en el proceso de aprendizaje.

Se desarrollarán diferentes modalidades y características que permitan la construcción de estrategias de enseñanza por parte de los docentes y la construcción de estrategias de aprendizaje-comprensión por parte de los alumnos, mediante el desarrollo de procesos que incorporen en el aprendizaje aquellas tareas que estimulen la actitud crítica y el interés individual.

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES TEÓRICAS Y PRÁCTICAS

Para el diseño de la planificación didáctica se decide por aplicar una metodología fundamentalmente cualitativa, cuyas características teórico-metodológicas exijan cohesión entre la temática a enseñar y el método para abordarlo.

En este sentido, se considera prioritario el planteo de estrategias didácticas centradas en la comprensión con el fin de alcanzar un aprendizaje significativo. Estas estrategias se implementarán en las actividades prácticas que se desarrollarán, considerando el objeto de estudio, las características de los alumnos y el contexto curricular.

En la profunda convicción de que enseñar resulta más complejo que simplemente transmitir contenido temáticos, se concibe a la enseñanza como un proceso estratégico en el cual el docente cumple un papel fundamental, como planificador y como mediador del aprendizaje. No solo enseña contenidos, sino también las estrategias que ese contenido requiere para que el aprendizaje resulte efectivo, significativo, integrado y transferible.

Por ello, el diseño de la planificación didáctica se centra en la formulación de actividades constructivas y creativas que permitan identificar los diferentes niveles de comprensión en relación al aprendizaje, y que fortalezcan el proceso de con teórico curricular.

No es un proceso lineal y recursivo, sino en etapas, las que se desarrollan a lo largo de los tres años que comprende las materias de referencia.

La propuesta de planificación tiene por objeto de alcanzar metas didácticas que permitan desarrollar habilidades, destrezas, aptitudes y valores que faciliten la construcción del conocimiento. Estas metas son:

- Enseñar los contenidos teóricos como base referencial para la resolución de los planteos de los trabajos prácticos.
- Generar en los alumnos las habilidades necesarias para la resolución de planteos sobre posibles situaciones conflictivas, que permitan conducir el conocimiento adquirido hacia la solución de los desafíos cognoscitivos que se plantean en el trabajo práctico.
- Incentivar en los alumnos la formulación de posturas epistémicas frente al desafío para la resolución de planteos didácticos.
- Propiciar procesos de investigación que atañen al conocimiento y a la práctica, vinculados al modo en que se discuten los resultados y se construyen nuevos conocimientos en el campo de estudio (búsqueda reflexiva, sistemática y metódica).

El desarrollo metodológico se concreta mediante la integración vertical de las tres materias, donde se desarrollará los contenidos curriculares en función secuencial de teoría y práctica.

Esta estructuración de taller vertical comprende tres niveles. Sin embargo cada año posee su propio eje de desarrollo, conformando una unidad entre los tres. Cada nivel tendrá sus propios objetivos y contenidos curriculares y pedagógicos, cuyo hilo conductor ideológico es común tanto en relación al campo disciplinar como a su modalidad de enseñanza.

Para ello se implementará una estructura matricial de trabajos prácticos, desarrollando los propios de la currícula de cada materia a lo largo del año correspondiente (trabajos de resolución horizontal) y simultáneamente los de coordinación temática transversal de tres años (trabajos de resolución vertical). Esta sólida vinculación cruzada forma el cuerpo integrador entre la adquisición del conocimiento teórico y la implementación de los trabajos prácticos.

Los trabajos de resolución horizontal se desarrollan a lo largo de cada año lectivo, mientras que los de resolución vertical retoman los desarrollos del año anterior en correspondencia con los objetivos curriculares de cada año.

Los trabajos prácticos se implementarán durante los dos cuatrimestres del año lectivo. La carga horaria asignada a cada trabajo está diseñada para alcanzar los

objetivos pedagógicos planteados. La elección de los temas que se desarrollarán en los trabajos prácticos toma en cuenta los aspectos dinámicos y cambiantes de la realidad territorial, que permitan adecuarse a las necesidades y exigencias orientadas a la construcción de futuros escenarios. La elección de éstos criterios se sustenta en la experiencia académica de este cuerpo docente en la enseñanza de la disciplina. La organización en el ámbito del taller responde a las siguientes pautas:

- Se constituirán grupos de trabajo de alumnos conformados por 2 a 3 integrantes.
- Cada grupo formará parte de una comisión que será coordinada por un docente.
- Se preverán momentos para la presentación de contenidos, instancias de desarrollo (de ejercitación, de revisión y síntesis de conceptos adquiridos) y de cierre para su posterior evaluación.

Todas las clases prácticas serán coordinadas por los Auxiliares docentes de la Cátedra con la supervisión directa de los Jefes de trabajos Prácticos y de los Profesores Titulares.

EVALUACIÓN

- Sistema de aprobación con examen final individual.
- Las cátedras deberán tomar como máximo dos pruebas o trabajos equivalentes referidos a los trabajos prácticos realizados.
- Serán requisitos indispensable para la aprobación final de la cursada:
 - 1) Haberse inscripto en la asignatura correspondiente en las fechas dispuestas por la Facultad de Arquitectura.
 - 2) Haber aprobado la cursada de la correlativa anterior.
 - 3) Cumplir de acuerdo a sus reglamentaciones con todos los Trabajos Prácticos programados por las cátedras.
 - 4) Contar con una asistencia mínima de 80% a las clases obligatorias.
 - 5) Aprobar todos los exámenes parciales, pruebas, trabajos equivalentes o recuperatorios establecidos. El alumno que haya aprobado la mitad de las pruebas y/o sus recuperatorios podrá rendir en carácter de última oportunidad, un recuperatorio en la época de noviembre que versará sobre el total de los trabajos prácticos dictados en el año.
 - 6) Asistir en las fechas establecidas al levantamiento de actas y aprobar un interrogatorio en los casos en que las cátedras lo consideren necesario.

BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA

Abba, A. (2010) *Metrópolis Argentinas: agenda política, institucionalidad y gestión de las aglomeraciones urbanas interjurisdiccionales*. Martínez: Café de las Ciudades.

Bolívar, T. (2001) *Reflexiones sobre el Gobierno de las Ciudades y Metrópolis Contemporáneas*. Caracas: Revista urbana, Volumen 6, N° 28.

Calvo, A (2011). *Análisis de la Implementación del Decreto- Ley 8912/77*, Ficha de Cátedra n° 8, FAU-UNLP.

Choay, F. (1983). *El urbanismo. Utopías y realidades*, Barcelona: Lumen, Capítulos 1, 2, y 3.

Derycke, P.H. (1983). *Economía y planificación urbanas*. Madrid: IEAL. Capítulo III puntos I y II y capítulo IV punto II.

Gobierno de Buenos Aires, Consejo del P.U.A. (2006): *Plan Urbano Ambiental Recuperado* de http://www.buenosaires.gov.ar/areas/planeamiento_obras/copua/pua_junio2006.pdf?menu_id=19176

Gobierno de Buenos Aires: *Proyecto de plan de regionalización de la Provincia de Buenos Aires*: Recuperado de <http://metropolitana.org.ar/wp-content/uploads/downloads/2015/06/La-estrategia-de-desarrollo-para-la-Provincia.compressed.pdf>

Fernández Güell, J. M. (2006). *Planificación estratégica de ciudades*, Bs. As. Reverté.

Ferrer Regales, M. (1998). *Los sistemas urbanos*. Madrid: Síntesis.

Friedmann, J. *El Concepto de una Región de Planeamiento*. Ficha del Instituto de Planeamiento Regional y Urbano de la UNR. Rosario.

Friedmann, J. (1963). *El planeamiento regional como disciplina de estudio*. Santa Fe: UNL. Facultad de Ciencias Matemáticas.

Gutiérrez, R. (1992). *Buenos Aires, evolución histórica*, Bogotá: Fondo Edit. Escala .Capítulo VI.

Gutiérrez, R. (2002). *Arquitectura y urbanismo en Iberoamérica*, Madrid: Cátedra.

Herce, M. (2009). *Sobre la movilidad en la ciudad*, Buenos Aires: Reverté,

Ministerio de Infraestructura Bs.As: *Lineamientos Estratégicos para la RMBA - Plan Estratégico*. Recuperado de www.mosp.gba.gov.ar/sitios/urbanoter/ofmetro/mapasgeo.php

Molina y Vedia, J. (1999). *Mi buenos aires herido*, Bs.As. Del Arco Iris-Coihue.

Precedo Ledo, A. (1996). *Ciudad y desarrollo urbano* .Madrid: Síntesis.

Precedo Ledo, A. (2004). *Nuevas realidades territoriales para el siglo XXI*, Madrid: Síntesis

Quadri Castillo, M. (1986). *La argentina descentralizada*, Bs. As: Eudeba, Capítulos 3, 4 y 5.

Randle, P. (1985). *El pensamiento urbanístico en los siglos XIX y XX*, Bs. As: OIKOS., Capítulo II, Capítulo III, Capítulo V, Capítulo VI, Capítulo VII, Capítulo VIII.

Randle, P. *La Ciudad, la Casa y la Calidad de Vida*, Bs. As.: Revista Civilidad, año XI, N° 23.

Rico Rodríguez, A., O. Richkarday, M.A. Nava Uriza: *Guía Metodológica para el Estudio de Sistemas Regionales de Transporte*. México: SCT - Instituto Mexicano del

Transporte Recuperado de
<http://imt.mx/archivos/Publicaciones/DocumentoTecnico/dt6.pdf>

Rodríguez, E. *La Oficina Permanente de Planeamiento Urbano*, Revista Civilidad, Año IX, N° 24.

Seguí Pons, J.M. y J.M. Petrus Bey (1991). *Geografía de redes y sistemas de transporte*. Madrid: Capítulos 2 y 3.

Subsecretaría de Urbanismo y Vivienda (2007). *Lineamientos estratégicos para la región metropolitana de buenos aires*. La Plata: D.P.O.U.T.

Teran, F. de (1969). *Ciudad y urbanización en el mundo actual*, Madrid: Blume, Capítulo 4 y 5.

Torres H.: *Marco interpretativo de las Teorías sobre Espacio urbano* Pcia. Bs. As. CIC, GDR 903.CNRS

Torres H. A.: "El Mapa Social de Buenos Aires en 1943, 1947 y 1960. Buenos Aires y los Modelos Urbanos" en Recuperado de <http://geocapacitacion.com.ar/geoweb/biblio/mapsoc.pdf> Ver también http://www.fadu.uba.ar/publicaciones/cat_dif_n03.pdf

Vigliocco, M.A. *Ciudad y Región en el Análisis Territorial*, Espacio CEPA n° 13. Bs. As. Espacio Editora, Punto 2, (Excluir los desarrollos algebraicos de pp. 28 a 32), Punto 3.

Vigliocco, M.A. (2004). *Planeamiento y gobierno local*. La Plata: UCALP.

Vigliocco, M.A. (2013). *Elementos de Planeamiento Regional* Ficha de Cátedra N° 15, FAU-UNLP, compilado Arq. Diana Maggi.

Vigliocco, M.A. (2004). *Urbanización y planeamiento*, 3ª Bs. As: Civilidad.

Vigliocco, M.A (2004). *Plan General para la Reconstrucción de San Juan*, Ficha de Cátedra N° 7.

Yantorno, O. (2011). *Participación Ciudadana: una Apuesta al Futuro*, Ficha de Cátedra N° 6, FAU-UNLP.

Ziccardi, A. (2001). *Las Ciudades y la Cuestión Social*, Revista de la Escuela de Economía y Negocios, Año II N° 4 abril Recuperado de <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/clacso/gt/20101029064541/7verdera.pdf>